

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva, con las modificaciones justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma los aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12), así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la ha dictado, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el período de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
5.123.513	Calero Eguido, Herminia	2
10.524.541	García Miranda, Juan Carlos	1
24.175.033	Heredia Fernández, Sergio	1
38.775.511	Lajarín Nieto, Francisco	2 y 4
31.315.749	López-Cerón de Lara, Federico	3
22.921.207	Muñoz Marín, Miguel Ángel	3
13.040.525	Palacios Saiz, Daniel	2
1.332.677	Parra Logares, Amalia	1
13.051.593	Sendino Muñoz, Julita	2
23.767.796	Villaescusa Arnedo, Víctor Manuel	1

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen o no abonarlos conforme a lo establecido en la convocatoria.
3. No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.
4. No consignar el código de Cuerpo o Escala a que pertenece.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8338 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 28 de enero de 1998, se publicaron las bases que regirán para proveer reglamentariamente por el sistema de concurso-oposición.

Promoción interna:

Personal laboral:

Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos.

Una plaza de Portero mayor.

Una plaza de Delineante proyectista.

Funcionarios de carrera: Dos plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios.

Promoción interna (primera instancia) turno libre (segunda instancia):

Personal laboral: Una plaza de Director de Servicios Sociales.
Funcionario de carrera: Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Componentes de la oferta pública de empleo de 1996-97 de este excelentísimo Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1997.

El número de plazas, denominación y nivel de titulación es el siguiente:

Funcionarios de carrera

Número de plazas: Una. Clase: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Titulación: Ingeniero Técnico Obras Públicas. Grupo: B. Derechos de examen: 2.000 pesetas (aspirantes turno libre).

Número de plazas: Dos. Clase: Cabos del Servicio de Extinción de Incendios. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Grupo: D.

Personal laboral

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Director Servicios Sociales. Titulación: Licenciado superior de Psicología, Sociología o Pedagogía. Derechos de examen: 2.000 pesetas (aspirantes turno libre).

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Delineante proyectista. Titulación: Formación Profesional de segundo grado, rama delineación o equivalente.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Portero mayor. Titulación: Certificado escolaridad o equivalente.

Número de plazas: Cuatro. Denominación de las plazas: Auxiliares Administrativos. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma determinada en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde.

8339 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Narón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 812, de fecha 6 de febrero de 1998, fueron publicadas íntegras las bases específicas reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso oposición, dos plazas de Administrativo, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 27 de febrero de 1998.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

8340 RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de 27 de diciembre de 1997, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para la provisión de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, con carácter laboral fijo, asimilado al grupo E de funcionarios, vacante en la oferta de empleo

público de 1997, mediante el sistema de concurso-oposición libre, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.192, de 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

8341 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de 27 de diciembre de 1997, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer una plaza de Limpiadora, con carácter laboral fijo, asimilado al Grupo E de funcionarios, por el sistema de concurso-oposición, vacante en la oferta de empleo público de 1997, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3191, de fecha 25 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

8342 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Técnico de Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de fecha 27 de diciembre de 1997, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Inspector Técnico de Servicios, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, nivel 19, grupo B, vacante en la oferta de empleo público de 1997, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.192, de fecha 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

8343 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 1, de fecha 1 de enero de 1998, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer, como funcionario de carrera, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, nivel 14, grupo D, vacante en la oferta de empleo público de 1997,

mediante el sistema de concurso-oposición, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.192, de fecha 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

8344 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Servicio.*

Por decreto del Teniente de Alcalde-Delegado de Administración de fecha 9 de enero de 1998, se ha convocado la provisión mediante concurso específico de méritos del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Urbanismo, Medio Ambiente y Vía Pública, que se regirá por las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 15 de diciembre de 1997.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.593, de fecha 6 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de quince días naturales que empezarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 10 de marzo de 1998.—El Alcalde, Jordi Valls Riera.

8345 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Como quiera que por acuerdo de 15 de diciembre de 1997, se acordó la modificación de la plantilla de las plazas de Auxiliares de Policía, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero, referente al cambio de grupo de nivel D, que ha de ser E.

Por Acuerdo plenario de fecha 2 de marzo de 1998, se acordó la modificación de la plantilla y las bases para cubrir, en propiedad, la plaza de Arquitecto municipal, en el sentido de cambio de personal laboral a funcionario, habiendo sido publicadas tales modificaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 10 de marzo de 1998.

En los boletines oficiales abajo indicados se publican íntegramente las bases que rigen dichas convocatorias:

«Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 6 de febrero de 1998, dos plazas de Auxiliares de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de clasificación E. Sistema de selección: Concurso-oposición.

«Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 10 de marzo de 1998, una plaza de Arquitecto municipal, grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Técnicos, grupo de clasificación A. Sistema de selección: Concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» (último que se publique). El resto de anuncios referentes a la convocatoria para cubrir las plazas antes citadas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Fruitós de Bages, 12 de marzo de 1998.—El Alcalde, Ignasi Sala Guitart.